



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAMENTO INTERNO PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DIF CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-09-26
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-09-26
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglamentos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO SON DE ORDEN PÚBLICO, INTERÉS SOCIAL Y OBSERVANCIA GENERAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAL Y CUIDADORES A CARGO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXTENDIÉNDOSE A TODA AQUELLA PERSONA QUE INGRESE A ESTOS ESPACIOS, BAJO CUALQUIER PRESUPUESTO.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/Marco_Normativo_2023/Reglamento%20Interno%20para%20la%20Operaci%C3%B3n%20de%20los%20CACDI%20DIF%20CDMX.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-648-2024